

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GUACAMAYAS 2,003 - 2,012
"SEGUIMOS PROGRESANDO" LUIS ARTURO PINTO BLANCO - ALCALDE**

La Política central que soporta el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guacamayas para el periodo 2,003 – 2,012 es la de Construir un Municipio Viable, donde la generación de empleo, la salud y la educación van de la mano con el crecimiento económico y el bienestar de la Comunidad. Se establecen objetivos y estrategias tendientes a reglamentar el uso del suelo municipal de tal forma que se obtenga el mejor provecho de éste, sobre el principio de la distribución equitativa de cargas y beneficios, y la protección del medio ambiente y el sistema ecológico.

A partir de hoy Guacamayas cuenta con una herramienta práctica fruto del consenso comunitario, que le permitirá iniciar la construcción de la imagen concertada, de un municipio próspero con equidad social, alto desarrollo tecnológico e identidad cultural. Se tiene claro que hasta el momento se posee tres cosas: 1) Un Documento de Reconocimiento del Territorio con un amplio soporte teórico en los diferentes subsistemas (incluyendo su espacialización cartográfica), 2) Un Reglamento de Uso del Suelo con el que se delimita el territorio con sus usos: Principales, Compatibles, Condicionados y Prohibidos, donde además se establecen las políticas, programas y proyectos a ejecutarse en

el Municipio en los Próximos nueve años, y 3) Un Documento de Divulgación o Cartilla. Estos tres elementos aun siendo el resultado del consenso comunitario, son tan solo el comienzo del Reordenamiento Territorial del Municipio, queda todo por hacer. En síntesis, se estableció el diseño de lo que se quiere construir, ahora hay que gestionar recursos y actuar.

Como Alcalde Municipal, espero haber cumplido eficientemente con el compromiso histórico de liderar la formulación de este importante documento, asimismo espero, la colaboración de las demás instituciones del Estado y la Comunidad involucradas en su ejecución y seguimiento para hacer realidad las metas propuestas.

Atentamente,

LUIS ARTURO PINTO BLANCO
ALCALDE MUNICIPAL 2,001-2,003